

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 9 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Granada, por el que se publican acuerdos de inicio de reintegro de becas y ayudas al estudio del curso 2012/2013.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a las personas interesadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, deben publicarse a efectos de notificación los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 de dicha Ley, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a las personas interesadas sobre el lugar donde podrán comparecer, en el plazo que se establece, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento.

Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, las personas interesadas tendrán a su disposición los expedientes para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, puedan formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Granada, C/ Gran Vía, 56, C.P. 18071, Granada. Telf.: 958 029 000. Fax. 958 029 076.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

Núm. Lote	Interesado/a	Curso	Causa reintegro
51	RHARSALLA, HAJAR	2012/2013	1.10

Causas de reintegro:

1.10. No haber superado el 50 por ciento de las asignaturas o créditos matriculados.

1.2. ...

Granada, 9 de junio de 2014.- La Delegada, Ana Gámez Tapias.